



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Académica y de Desarrollo Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

Oficio No. 514.2.2.071/2016

Ciudad de México, a 12 de julio de 2016

M.A.E. SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA CARREÑO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA PRESENTE

Me refiero al Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2015, en el que la institución a su digno cargo fue beneficiaria.

Esta Coordinación General extiende la presente Carta de Liberación, la cual avala el correcto cierre del programa en comento, derivado de que cumplió con lo estipulado en apartado XII. "Del seguimiento académico y financiero" de su Convocatoria, la cual menciona: "... las instituciones deberán informar trimestralmente a la ... CGUTyP, según corresponda en los instrumentos que se establezcan para ello."

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

RAÚL WORIEGA PONCE

DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO

CONTROL DE CONTACION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECHNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
TODIRECCION DE DESARROLÍO
Y FORTALECIMIENTO

c.c.p. Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Ing. Marco Antonio Norzagaray Gárnez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, CGUTyP. Archivo. 'RNP/'FEB*



